Nota UOC N°: 123 /2021

Asunción, 25 de mayo de 2021

Ref.: CD 06/2021 "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES"
ID N°: 395-408

Señores
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- **AGRO ABASTO E.I.R.L. de: Héctor Chase.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G. Nº 19 /2021**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Lic. VANESSA BENOIT
Jefa de la UOC 05

Ruth Godoy

De: Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com>
Enviado el: martes, 25 de mayo de 2021 01:31 p. m.
Para: Ruth Godoy
Asunto: Re: CD 06/2021 ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES

RECIBIDO

El mar, 25 may 2021 a las 12:35, Ruth Godoy (<ruth.godoy@htrauma.gov.py>) escribió:

Buenos días señores Emporio Ferretería S.R.L., favor contestar el correo con un RECIBIDO.

Cordiales saludos.

Lic. Ruth Godoy

Hospital de Trauma Manuel Giagni

Dirección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones

Teléfonos

021 204800 204908 Interno 1519

Cel. 0961 176959

Nota UOC N°: 124 /2021

Asunción, 25 de mayo de 2021

Ref.: CD 06/2021 "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES"
ID N°: 395-408

Señores
AGRO ABASTO E.I.R.L. de: Héctor Chase
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- **AGRO ABASTO E.I.R.L. de: Héctor Chase.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G. Nº 19 /2021**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05

Lic. VANESSA BENOIT
Jefa de la UOC 05

Ruth Godoy

De: Ruth Godoy <ruth.godoy@htrauma.gov.py>
Enviado el: miércoles, 26 de mayo de 2021 07:35 a. m.
Para: agroabasto@agroabasto.com
Asunto: RV: CD 06/2021 ADQUISICCÓN DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES
Datos adjuntos: ADJ. A AGRO ABASTO.pdf; Resolución N° 19.pdf

Buenos días señores Agroabasto EIRL, favor responder el correo con un recibido.

De: Ruth Godoy [mailto:ruth.godoy@htrauma.gov.py]
Enviado el: martes, 25 de mayo de 2021 12:39 p. m.
Para: 'AGRO ABASTO E.I.R.L. de Héctor M. Chase R.'
Asunto: CD 06/2021 ADQUISICCÓN DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES

Buenos días señores Agroabasto EIRL, favor responder este correo con un recibido.

Cordiales saludos.

Lic. Ruth Godoy
Hospital de Trauma Manuel Giagni
Dirección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Teléfonos
021 204800 204908 Interno 1519
Cel. 0961 176959